



Fundación Antonio Hitschfeld

BASES TÉCNICAS Y LEGALES

Programa

Escala Los Lagos

de la Fundación Antonio Hitschfeld

**Fortaleciendo el emprendimiento
silvoagropecuario de Los Lagos**

Diciembre, 2021

Ejecutado por:



**SIMÓN DE
CIRENE**

Sin afecto no
hay efectos

CONTEXTO

El sector de la micro y pequeña empresa en Chile representa parte importante de la economía nacional. Las estadísticas del Servicio de Impuestos Internos indican que al 2019 habían 1.250.131 micro y pequeñas empresas formalizadas en Chile de las cuales 79.300 pertenecen al sector silvoagropecuario a nivel nacional.

El sector silvoagropecuario ha sido fuertemente¹ afectado por el contexto sociosanitario, aumentando los desafíos que enfrentan los micro y pequeños productores en relación con las problemáticas de: comercialización (desconocimiento del mercado, baja capacidad de negociación, baja disponibilidad de espacios para la venta y desconocimiento de los estándares de calidad), recursos humanos (baja disponibilidad de mano de obra campesina, migración a zonas urbanas y la ausencia o baja oferta de formación para el trabajo agropecuario y forestal), organización de los productores, (que requiere un mayor nivel de asociación, alianzas comerciales y articulación de demanda), y sustentabilidad, que demanda un manejo eficiente de recursos.

Sumado a esto, se ha detectado que las micro y pequeñas empresas en Chile carecen de una gestión eficiente que las haga más competitivas al compararse con empresas más grandes. Este problema tiene entre sus causas principales el perfil de quienes emprenden, la oportunidad que persiguen, y los recursos con los que se cuentan al emprender². Y entre las consecuencias, se produce un bajo impacto económico y social.

En este contexto, la Fundación Antonio Hitschfeld ha decidido implementar un programa de fortalecimiento que considera los principales desafíos que enfrentan las micro y pequeñas empresas del sector silvoagropecuario de la Región de Los Lagos.

1 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y levantamiento con actores locales.

2 M. Dini y G. Stumpo (coords.), “Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/75/ Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.



Fundación Antonio Hitschfeld

I. QUIÉNES SOMOS

La Fundación Antonio Hitschfeld, en adelante, la “Fundación”, es una organización sin fines de lucro que nace para apoyar a micro y pequeños emprendedores de la Región de Los Lagos que comparten el amor por el campo, tengan espíritu de superación y trabajan en el sector silvoagropecuario. La Fundación busca honrar y preservar la memoria, legado y patrimonio de don Antonio Hitschfeld, quien apoyó el desarrollo de pequeños emprendimientos de su comuna.

Dentro de los objetivos de la Fundación está el lanzamiento del **programa de apoyo al emprendimiento “Escala Los Lagos”**, en adelante “el Programa”, que consiste en un acompañamiento y trabajo personalizado con emprendedores de la Región de Los Lagos. Durante el primer año se realizará un proceso de formación, mentorías y acceso a financiamiento, continuando el acompañamiento durante el segundo año, con el objetivo de generar en los seleccionados, un crecimiento ordenado y sostenible en el tiempo, consolidando así su negocio y contribuyendo al progreso del sector silvoagropecuario de la Región de Los Lagos.

Para llevar a cabo el Programa se hizo una alianza estratégica con la Corporación Simón de Cirene, organismo responsable de la ejecución del Programa en todas sus etapas. Simón de Cirene es una corporación con más de 25 años de experiencia acompañando a personas y organizaciones a lograr sus propósitos, promoviendo una buena gestión y construyendo vínculos entre diversos mundos.

II. EL PROGRAMA ESCALA LOS LAGOS

El Programa busca apoyar a **micro y pequeñas empresas del sector silvoagropecuario de la Región de Los Lagos**, brindándoles las herramientas necesarias para abordar las dificultades que enfrentan en el desarrollo de sus negocios, para detectar oportunidades y transformar este apoyo en una mejor calidad de vida, formando una comunidad de emprendedores que aporten al desarrollo económico local.

Para estos efectos, se realizará una convocatoria abierta a través de un concurso anual, donde en su versión 2021, se seleccionarán 20 emprendedores de la Región de Los Lagos que formarán parte del Programa. La temporalidad es un elemento diferenciador de éste, ya que considera un programa de formación, acompañamiento y acceso a financiamiento que se inicia el primer año, continuando con un nuevo ciclo de mentorías durante el segundo año, permitiendo un alcance de intervención mayor con cada uno de los emprendedores, evaluando permanentemente la aplicación de las herramientas aprendidas y aplicando acciones correctivas para el logro de los objetivos.

Por otra parte, uno de los sellos del Programa es la formación de una comunidad de emprendedores íntegros, profesionales, sostenibles y multiplicadores de oportunidades, que influyan positivamente unos en otros, contribuyendo al progreso del sector en la región.

Quienes formen parte y egresen exitosamente del Programa, lograrán:

- Desarrollar habilidades y competencias claves para el crecimiento de los negocios.
- Potenciar su emprendimiento e incorporar la mirada experta de un mentor o mentora dentro de su negocio.
- Identificar oportunidades de inversión y acceder a financiamiento para fortalecer el negocio.
- Ser parte de una comunidad emprendedora de aprendizaje y colaboración que comparta las buenas prácticas aprendidas e influya en su entorno cercano potenciando el espíritu emprendedor.

III. BENEFICIOS

Los emprendimientos silvoagropecuarios que sean seleccionados como ganadores del Programa obtendrán los siguientes beneficios:

Capacitación

Accederán a una capacitación en emprendimiento impartida por la Corporación Simón de Cirene. Considerando el contexto actual del país, las clases pueden realizarse bajo modalidad online, presencial o una mezcla entre ambas. Se trabajarán temas tales como herramientas de análisis de negocio, plan de crecimiento, talleres electivos y asociatividad. Durante el transcurso de la capacitación, cada persona podrá ir trabajando su plan de negocio particular y fortaleciendo éste con los conocimientos aprendidos.

Mentorías

La mentoría busca entregar acompañamiento personalizado a quien emprende, por medio de un profesional experto y cercano. A diferencia de los cursos de capacitación, cada emprendedor contará con un mentor cuidadosamente seleccionado tomando en cuenta las necesidades principales del emprendedor y combinándolas con el expertise del mentor. Esto permitirá resolver las inquietudes y necesidades del emprendedor y trabajar en un plan enfocado en los objetivos propios de su negocio.

Cabe destacar que se realizarán **2 ciclos de mentorías**, uno en el primer año y otro ciclo durante el segundo año donde el emprendedor y mentor definirán nuevos focos de trabajo ajustados al momento y realidad del emprendimiento.

Acceso a financiamiento

Durante el primer año, al finalizar las instancias de capacitación y el primer ciclo de mentorías, los 20 emprendedores que forman parte del programa, deberán presentar un proyecto de inversión asociado a su negocio, frente a una mesa evaluadora compuesta por un jurado quien evaluará cada proyecto en un evento especialmente diseñado para esta instancia. Para poder presentar el proyecto de inversión y acceder al financiamiento, los emprendedores deben tener más de un 80% de asistencia en las capacitaciones y el total de las mentorías realizadas.

El programa dispone de un monto total destinado a repartir de **\$25 millones de pesos**. Cada emprendedor que presente un proyecto de inversión recibirá un monto base de \$300.000 y el jurado de la mesa evaluadora decidirá cómo distribuir el resto del fondo según los proyectos presentados por cada emprendedor. Los criterios de evaluación que se considerarán en el momento de evaluar los proyectos presentados son los siguientes: pertinencia y aporte al negocio, escalabilidad, sustentabilidad y diferenciación. El detalle de los criterios se dará a conocer el próximo año, previo a la instancia de preparación de los proyectos de inversión.

El aporte monetario se traspasará en una única cuota una vez definidos los montos por cada proyecto y deberá rendirse una vez realizado.

El Programa Escala Los Lagos NO financiará:

- Inversiones y/o gastos no relacionados al negocio.
- Pago de créditos o cualquier otra deuda personal y/o de la empresa.
- Vehículos ni permisos de circulación de vehículos personales asociados o no al proyecto.
- Pagos a familiares por cualquier tipo de servicio.
- Certificados, diplomados, cursos o capacitaciones.
- Sueldos u honorarios de trabajadores del negocio (incluido quien emprende).

IV. REQUISITOS Y POSTULACIÓN

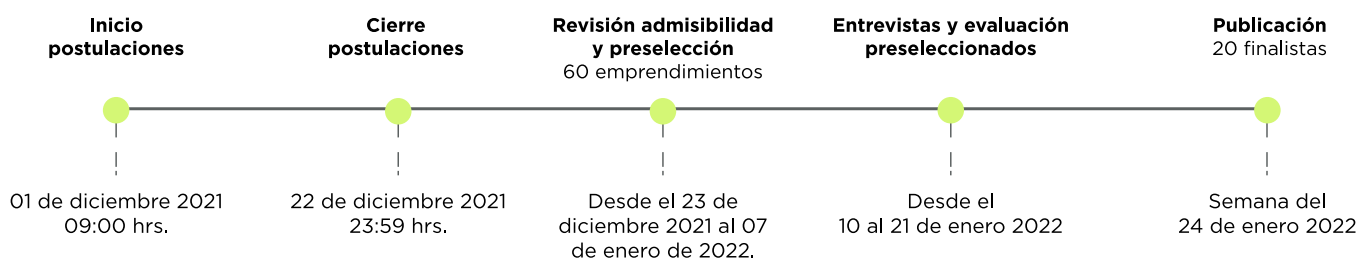
Podrán postular los emprendimientos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que pertenezcan al rubro silvoagropecuario (es decir relacionado a la actividades agrícolas, frutas, ganado, productos pecuarios y carnes, productos silvícolas, madera y papel). Pueden ser proveedores de bienes y/o servicios del sector o productores directos del rubro.
- Con actividad comercial en la Región de Los Lagos, incluyendo todas sus comunas.
- Nivel de ventas anuales (declaradas) entre 200 y 5.000 UF.
- Tiempo de funcionamiento del negocio: mínimo 6 meses de antigüedad a la fecha de la postulación.
- Mayores de 18 años formalizados en primera o segunda categoría.

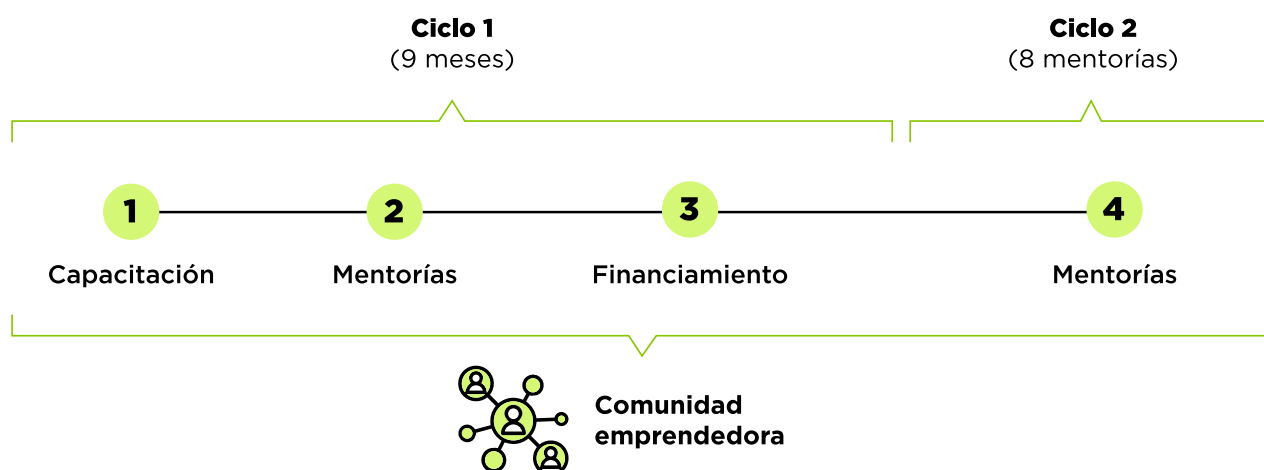
- Compromiso, tiempo y motivación para participar de todas las actividades presenciales y remotas del programa.
- Acceso a internet y un dispositivo electrónico para conectarse.

Las postulaciones se recibirán sólo a través del formulario disponible en la plataforma [www.escalalagos.cl](http://www.escalaloslagos.cl)

V. CRONOGRAMA



El plazo de ejecución del Programa durante el primer año es de 9 meses, considerando la capacitación, mentorías y presentación de proyectos, iniciando en marzo de 2022 y finalizando en noviembre de 2022. Durante el segundo año se realizará un segundo ciclo de mentorías, proceso que en total dura 6 meses considerando la etapa de entrevistas iniciales para diagnosticar el momento del negocio.



VI. CONSIDERACIONES GENERALES

La organización del Programa asume que por el hecho de postular los emprendimientos conocen y aceptan las presentes bases técnicas y legales, junto con sus anexos.

En el Anexo 1 se presentan los temas relacionados a propiedad intelectual y uso de datos, y en el Anexo 2 los criterios y procedimientos de selección del concurso.

Los resultados de cada etapa se darán a conocer mediante correo electrónico con el cuál ingresan los postulantes. En caso que el correo electrónico no tenga respuesta luego de 5 días hábiles, se dará por desistida la postulación.

La organización del Programa se reserva el derecho a modificar los plazos establecidos en caso de que se considere necesario.

Para mayor información y consultas, se podrán contactar al siguiente correo:

escalaloslagos@simondcirene.cl

ANEXO 1:

PROPIEDAD INTELECTUAL, USO DE DATOS Y EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD

Los datos personales e información de los y las participantes del Programa recogida por medio del formulario de postulación, serán estrictamente utilizados para gestionar la postulación y el logro de los fines de la plataforma.

La información general de los participantes (edad, nacionalidad, región, etc), así como el material que se genere en el transcurso del Programa por medio de fotografías, videos, pantallazos o visibilización de información grupal, podrán ser usados para fines de difusión a través de los diferentes medios de comunicación de las organizaciones que impulsan, invitan y organizan el programa.

La Fundación Antonio Hitschfeld y la Corporación Simón de Cirene no se hacen responsables por las infracciones legales que cometan o hayan cometido las/os participantes, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial, derechos de autor o vulneración de información confidencial.

ANEXO 2: ETAPAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Etapa 1: Preselección de 60 postulantes:

Del total de postulaciones recibidas a través de la plataforma, que sean además admisibles en relación a los requisitos de postulación, se pre-seleccionarán a 60 emprendimientos de acuerdo a los criterios detallados en la tabla a continuación:

Criterio	Detalle	Ponderación
Perfil Emprendedor	Se evaluará si quien emprende refleja competencias y actitudes que le permitirán tener un buen desempeño en el Programa, y que además le ayudarán a enfrentar de mejor manera la gestión de su negocio. En complemento, se evaluará el nivel de dedicación que tiene con su negocio para identificar en qué prioridad aparece este negocio dentro de su vida.	45%
Atractivo del Negocio	Se evaluará la trayectoria de crecimiento del negocio y cómo ha mejorado o no la calidad de vida de las personas que lo gestionan. Además se evaluará qué tan diferenciada y valorada es la propuesta de valor en relación con sus competidores.	35%
Impacto del Programa	Se evaluará en qué medida el programa tendrá un impacto positivo en el emprendimiento y en quien emprende, mejorando su gestión, su calidad de vida, y sus resultados de manera sostenible.	20%

Cada postulación se evaluará de acuerdo a dichos criterios, obteniendo un puntaje determinado por cada ítem, el cual se ponderará de acuerdo al porcentaje indicado en la tabla para obtener el total. Los 60 emprendimientos con mayores puntajes, pasarán a la siguiente etapa.

Etapas 2: Selección de los 20 ganadores:

A los 60 emprendimientos preseleccionados se les realizarán entrevistas individuales para definir a los 20 emprendimientos que pasarán a formar parte del programa. El puntaje de la entrevista se ponderará en un 50%, y el otro 50% será el puntaje que ya se traía desde la preselección.

Los criterios que se evaluarán en la entrevista son:

Criterio	Detalle	Ponderación
Coherencia y Claridad del Negocio	Se evaluará la claridad de quien emprende, al momento de hablar de su negocio, y de la coherencia existente entre lo que fue su postulación y la entrevista.	25%
Reconocimiento de Oportunidades y Riesgos	Se evaluará la facilidad con la que se reconocen oportunidades de crecimientos, y también la oportuna identificación de amenazas o riesgos que podrían influir en su negocio.	10%
Espíritu Emprendedor	Se evaluará qué tan alineada está la persona con los valores de la Fundación, y si es que se destaca por su espíritu de superación, compromiso, motivación, y/o por la buena disposición a trabajar en equipo o en comunidad.	35%
Impacto del Programa	Se evaluará en qué medida el programa tendrá un impacto positivo en el emprendimiento y en quien emprende, mejorando su gestión, su calidad de vida, y sus resultados de manera sostenible.	30%



Fundación Antonio Hitschfeld



SIMÓN DE
CIRENE
Sin afecto no
hay efectos